



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MARTES 25/10/2011**

HORA : **15,00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. JUAN ARÉVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSÉ PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : **SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO**
DIRECTORA DE ADM.Y FINANZAS

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Damos por iniciada la Reunión Extraordinaria N°21, día Martes 25 de Octubre de 2011, a las 15,15 horas, en nuestra Sala. Tabla, Srta. Ana.

SRTA., ANA: Si me disculpa Sr. Presidente, Sres. Concejales, hubo una omisión de parte nuestra, omitimos la palabra Lectura del Acta anterior en la Citación, en la tabla, pero están pendiente de Lectura las Actas, correspondiente a la 17, 18 y 19, no sé si el Concejo estima pertinente aprobarlas si no quedarían para la próxima reunión.

SR. AREVALO: Habría que tomar la votación para ver si se incorpora a la Tabla.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Para incorporar en la Tabla las Actas N°17,18 y 19?

SRTA. ANA: Toma la votación:

SR. SANDOVAL: Si, lo apruebo.

SR. PADILLA: No, porque no las traje.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Sí, apruebo.

SR. AREVALO: Lo rechazo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo apruebo.

Cinco votos aprueban, por lo tanto se aprueba incorporar la lectura de las Actas Extraordinarias N°17,18 y 19.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si se da lectura al Acta N°17 o se omite.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Si, por leída.

SR. PADILLA: No, porque rechace.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Sí, por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Se da por leída el Acta Extraordinaria N°17.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Extraordinaria N°17.

SR. GUTIERREZ: Página 8, mí última intervención, dice "hay harta desinformación especialmente en estos viajes a Holanda", es **Brasil**.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Más modificaciones al Acta 17?. Tome la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: Se toma la votación con la modificación expuesta por el Concejal Gutiérrez.

SR. SANDOVAL: Si, lo apruebo.

SR. PADILLA: Si, lo apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Si, lo apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N°17, con las modificaciones expuesta por el Concejal Gutierrez.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Acta Sesión Extraordinaria N°18 del Municipal, si se da lectura o se omite.

SRTA. ANA: Toma la votación:

SR. SANDOVAL: Por leída.

SR. PADILLA: Si, por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Sí, por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°18.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Extraordinaria N°18, si las hubieren.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Si, lo apruebo.

SR. PADILLA: Si, apruebo.

SR. SOUGARRET: Aprobada.

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprobada.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Si, aprobado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Aprobado.

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°18.

SR, ALCALDE, PRESIDENTE: Acta Sesión Extraordinaria N°19 del Concejo Municipal, si se da lectura o se omite.

SRTA. ANA: Toma la votación:

SR. SANDOVAL: Por leída.

SR. PADILLA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Sí, por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°19.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Sesión Extraordinaria N°19.

SRTA. ANA: Toma la votación. Sin modificaciones el Acta N°19.

SR. SANDOVAL: Si, la apruebo.

SR. PADILLA: Si, apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Si, la apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°19.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Punto 2 de la Tabla Análisis y Votación Octava Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SRTA., SILVIA: Esta Proposición está distribuida en dos partes, la primera, por incorporar estimación de mayores ingresos al 12 de Octubre, por la suma de M\$13.561mil pesos. Esta distribución consiste en la proyección de ingresos por extracción de áridos. A la fecha hemos recibido M\$32.549mil pesos, estimándose el ingresos por M\$22,707mil pesos, de estos ya hay parte incorporado, distribuido en el presupuesto 2011, lo que en estos momentos estamos distribuyendo es la diferencia que sería por los M\$13.094mil pesos.

SR.PADILLA: ¿Esa plata ingreso ahí?

SRTA. SILVIA: No. Según el Correo Electrónico que se les adjuntó de la Forestal Arauco, ellos por política de la Empresa depositan a sus proveedores, una vez al mes. Cuando nos comunicamos con ellos, nos informó que el 10 de Noviembre, depositarían esos recursos, reconociendo está extracción de árido, por los dos comprobantes de ingresos que nosotros ya le emitimos.

SR. PADILLA: ¿Pero esto, entonces no estaría financiado?

SRTA. SILVIA: Está financiado porque ya la extracción de árido se realizó.

SR.PADILLA: ¿Pero no está pagado?

SRTA. SILVIA: El depósito se hace el 10 de Noviembre, como lo dice el correo Electrónico.

SR. PADILLA: Ahí, correspondería hacer la Modificación Presupuestaria. ¡Una vez que ingresen los recursos!

SRTA. SILVIA: Cuando uno ve o visibiliza que vamos a tener esos mayores recursos, uno puede hacer esa proyección, por eso cuando uno elabora el Presupuesto Municipal, uno siempre trabaja con estimación de mayores ingresos, es una proyección y en este caso está siendo financiada, porque la explosión de áridos ya fueron ejecutadas de acuerdo a la información que nos dio Bosques Arauco.

SR. PADILLA: Supongamos Silvia, que no paguen ni en noviembre, ni en diciembre

SRTA. SILVIA: Van a pagar, porque ya se hizo la explosión de áridos. También se considera una diferencia que no está considerada en la proyección que se hizo en la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, que a la fecha está pendiente que esa se hizo con el fin de aportar recursos para un fondo de financiar la situación que se encontraba de las Salas Cuna, de Ercilla y Pailahueque, de eso se proyectó siete millones ciento setenta y dos y efectivamente se percibió siete millones seiscientos treinta y nueve y la diferencia son cuatrocientos sesenta y siete mil pesos, en estos fondos que no se había propuesto a distribuir, o sea, la suma de esas dos proyecciones, una que efectivamente ya ingresó y la otra que van a depositar el día 10, como lo señala el correo electrónico, suman los trece millones quinientos setenta y un mil pesos

SR. GUTIERREZ: Srta. Silvia, un poco con lo que dice José, cual es el objetivo de hacer una Modificación Presupuestaria hoy o la semana pasada o cuando se entregó tan apurado, si no están los recursos.Cuál es el objetivo si no están. Yo no puedo

hacer uso de ellos, si lo están, se puede hacer uso inmediatamente, es decir, es lo lógico para nosotros y para mí que el día 10 estemos votando esto, sin ningún problema, porque las platas están, pero la Contraloría nos señaló hasta el cansancio que esto no se puede hacer, porque pueden pasar a imprevistos.

SR. SOUGARRET: De los ingresos que están colocando como ingreso el 2011, no corresponden proyecciones que hicieron el 2010 y que esas proyecciones, perdón esos dineros no llegaron el 2010 y fueron ingresadas el 2011.

SRTA. SILVIA: Pero si ustedes ven lo que se está cobrando, son la explosión de áridos de enero a septiembre dice y un saldo de trescientos mil pesos, que fue lo que quedo pendiente el año anterior.

SR. SOUGARRET: A lo que voy yo es lo siguiente, de lo que tenían presupuestado el año pasado para ingresar por año. ¿Cuánto ingresa realmente? Porque no ingreso el valor que tenía este listado, tú tiene más o menos que manejar eso o no

SRTA. SILVIA: En estos momentos no me acuerdo, no tengo el balance, pero lo que se está cobrando son los dineros a diciembre, que son veintiún millón de pesos.

SR. SOUGARRET: Y lo otro que me llama la atención que tu estas metiendo a las Salas de Cunas en esto. La otra vez cuando se les consultó de donde habían sacado esos dineros para devolvérselo a la Junji, llegó aquí, de Fondos Municipales, pero nunca se los aclaró de qué Cuenta.

SRTA. SILVIA: La Municipalidad maneja varios tipos de Cuentas, dentro de eso hay una Cuenta que se llama Fondos Municipales. No todo es Fondo Municipal. Hay Fondos Municipales que son de libres disposición del Servicio que uno va destinando a los gastos de normal funcionamiento, sueldos.

SR. SOUGARRET: De que cuenta sacaron esos fondos.

SRTA. SILVIA: De los Fondos Municipales. ¿En qué consisten los Fondos Municipales? Son todos los ingresos que vienen, sea por fondo común, sea por permiso de circulación, sea por los derechos varios, sea por multas de Juzgado de Policía Local. Esos fondos forman parte de los Fondos Municipales, forman la cajita, esos fondos es lo que se saco transitoriamente para pagar en este casos para asumir el problema, la situación que sucedió con las Salas Cunas. Como lo dije, lo vuelvo a repetir, que debió haberse dicho desde un principio la situación que se estaba presentando con el problema que hubo con las Salas Cunas de Ercilla

SR. SOUGARRET: Silvia, tú has visto este Informe, que llego aquí y tú sabe que a ti tienen que hacerte una investigación sumaria por este informe.

SRTA. SILVIA: A mí no tienen que hacerme una investigación, es al Alcalde a la Municipalidad

SR. SOUGARRET: Aquí los descargos que hace a Contraloría, yo voy a hacer investigaciones sumarias a cada Departamento.

SRTA. SILVIA: No es así, es a la Municipalidad y la Municipalidad la representa el Alcalde, no es a mí,

SR. SOUGARRET: Lo has leído

SRTA. SILVIA: No lo he leído, pero generalmente las cosas son así.

SR. SOUGARRET: No defiendas lo indefendible

SRTA. SILVIA: No estoy defendiendo yo estoy explicando la situación administrativa lo que corresponde en una administración. Toda investigación sumaria que hace la Contraloría, es al Municipio.

SR. GUTIERREZ: Yo le quiero recalcar a la Srta. Silvia que el punto 26 dice que instruyan proceso disciplinario para determinar, que ellos lo van hacer, las eventuales responsabilidades administrativa respecto a los funcionarios involucrados en los hechos observados, no habla de la Municipalidad, habla del Funcionario.

SRTA. SILVIA: Funcionario, es desde el Alcalde hacia abajo, pero no dice específicamente a mí, porque es de conocimiento de ustedes que toda esa situación a uno la favorece, porque cuando uno les dice las cosas, son porfiados y todas las cosas están consumadas cuando uno tiene que solucionar los problemas y porque puse yo las Salas Cunas, disculpe Sra. María España, es para incorporar la diferencia del cual no están distribuidos esos fondos y no esté paralizada en el presupuesto. Y recordarle que ese servicio está pendiente y también de esta misma situación de las Salas Cunas, se repite con la Sala Cuna de Galvarino, en su momento se lo advertí a la Administradora, porque es la porta voz de comunicarle al Alcalde de las situaciones que ocurren al interior del Municipio, situación que también va por el mismo camino.

SR. PADILLA: Creo que allá faltan platas, algo de cuatro millones.

SRTA. SILVIA: Solamente uno cumple órdenes, en esas situaciones

SR. PADILLA: ¡Pero aquí no se ha sabido nada!. ¡Uno lo sabe por afuera!. ¡Pero en el Municipio se sabe!

SRTA. SILVIA: Les digo, porque todo esto es una cadena en la Administración.

Sr. PADILLA: ¡Por eso lo desmienten!.

SR. SOUGARRET: Silvia, lo que te digo yo, que los descargos que hizo el Alcalde, dijo yo le voy a hacer una Investigación Sumaria para ver esto. El la va a hacer (Srta. Silvia, ¡no!). Te voy a decir una cosa, él te va a echar la culpa, que él recibió el cheque en garantía, porque no corresponde gastar con cargo a los aportes del Banco Santander, por las Actividades de Aniversario, del verano del 2010 y del verano del 2011, lee un poquitito el Informe y lo vas a ver

SRTA. SILVIA: Sí, pero eso es un prejuicio, porque las cosas solo caen donde corresponde.

SR. SOUGARRET: Pero en el Informe a quien le están echando la culpa, te la están echando a ti.

SRA. Ma. ESPAÑA: En todo caso ¡Haber Sres. Concejales, estoy presidiendo yo la mesa!. Les quiero decir algo, con respecto, cada Jefe de Departamento debe tener sus advertencias, cada Jefe de Departamento debe tener también su cartita debajo

de la manga, así es que yo pienso que hay defensa y si no hay defensa, ha sido por error u omisión no más.

SR. AREVALO: Con respecto a la Investigación que va a hacer la Contraloría al Municipio, esa es una Investigación para determinar responsabilidades. Ahora si los Funcionarios, ellos están conscientes de que sus actos no han incurrido en falta, ellos consideran que no es una Investigación hacia ellos, sino a lo que en la Investigación, ellos encontraron de que se pidió una cosa y no se respondió de la manera y ahora vienen ellos a ver y van a pasar por todos los Departamentos, pero si la Funcionaria de Finanzas o el Funcionario de Obras, dice bueno yo no he incurrido en ningún ilícito

SRTA. SILVIA: Y además eso va en proceso, porque cuando se envió el Informe Preliminar, todas las cosas estaban escondidas y lo contestaron personas que ni siquiera conocían el tema, entonces, son situaciones tan divertidas, en el cual ayer no más, les voy a contar una infidencia, en el cual dice "oye pero si le vamos a decir que usted no debió haber pagado sino tenía la fianza respectiva", perdón, el cheque no era un documento de respaldo y yo fui quien lo advirtió en su momento; les dije: ¡Que tienen en la cabeza, si esa situación fuimos nosotros quienes la advertimos! y ahora me van a decir que el Alcalde le instruyó a la Administradora que no debía de haberlo hecho. ¡Cuándo fuimos nosotros!, por eso le digo, toda situación va a quedar debidamente aclarada en el proceso.

SR. SOUGARRET: Yo te digo una cosa Silvia, tú de repente defiendes lo no indefendible. Trata de ser más honesta con nosotros, porque, por ejemplo, de los Egresos, de los Gastos que están financiando, aquí están financiando \$582mil pesos, que me parece mucho que el Informe dice, que para hacer Gastos tiene que estar el financiamiento presupuestario y no está, ya se gastaron. Aquí aparece otro Gasto en Arriendo, hace un mes, tú, rebajaste de la Cuenta que tiene que ver con todos los arriendos, plata y ahora que estamos inyectando \$547mil pesos, por una Factura que estaba del 15 de Marzo. ¡Dónde está ese Informe que elaboraron para hacer ese estudio que esas platas estaban sobrando!, ¡o esa Factura se traspapeló igual como se traspapeló el Contrato del Sr. Schifferli!.

SRTA. SILVIA: Cómo se tergiversan las cosas. ¡Nunca se ha perdido el Contrato, no sé de dónde sacaron que se perdió el Contrato del Sr. Schifferli!.

SR. SOUGARRET: Mira, del 1ro. de Enero se demoraron más o menos al 10 de Marzo, que llegara a tus manos.

SRTA. SILVIA: Ya, pero eso son otras cosas, porque cuando se da una orden posterior, hay alguna razón y no soy yo la persona indicada en decir eso.

SR. SOUGARRET: Y ahora por ejemplo, se están ingresando \$547mil pesos, a la misma Cuenta de Arriendo, que el otro día se le saco plata porque dijeron que estaba sobrando y el respaldo para eso, es una Factura del mes de Marzo.

SRTA. SILVIA: ¡Efectivamente!.

SR. SOUGARRET: ¿Estaba traspapelada?.

SRTA. SILVIA: No estaba traspapelada. ¡Nada se ha perdido!

SR. PADILLA: ¿Y por qué no se pagó en su momento?

SRTA. SILVIA: La Factura está pagada.

SR. SOUGARRET: ¿Y entonces para que están pidiendo plata?

SRTA. SILVIA: Para normalizar una situación que se tuvo que tener, debido a la gran contingencia de personas que vinieron a ese Evento Religioso.

SR. SOUGARRET: ¡Pero, es que esa Cuenta tenía plata y hace un mes atrás se la sacamos, le sacamos una cantidad de plata y ahora están reponiendo la plata para pagar esa Factura!

SRTA. SILVIA: ¡Error!. ¡Error!

SR. PADILLA: Han pasado cuatro modificaciones y está última viene la plata.

SRTA. SILVIA: No. Si ustedes van a analizar el Balance, está el arriendo pagado. Está dentro de los arriendo, pero está en la Asignación, Otras Asignaciones y la otra que estamos viendo es el Arriendo de Terreno.

SR. SOUGARRET: Sí, pero esta entra en la misma Cuenta y de acuerdo al Informe que viene de Contraloría, dentro de una misma Cuenta, dentro de los Sub Ítems ¡No tiene porque pasar por el Concejo para hacer una Modificación!

SRTA. SILVIA: Bueno, lo podríamos haber hecho, pero para que. Podríamos haberlo hecho directamente. Si lo hubiéramos hecho internamente, se habría estado diciendo, porque lo hicieron calladito.

SR.PADILLA: Pero si los faculta la Ley, no tiene para qué pasarlo por el Concejo.

SR. ALCALDE; PRESIDENTE: Bien Sres. Concejales

SR. SOUGARRET: ¡Todavía no hemos terminado Sr. Presidentel. Otra cosa, en la Cuenta Asistente Social, aquí están pagando, la información que nos entregaron a nosotros, aparecen \$864.892 pesos, por una negligencia de un Funcionario y sacaron como Ayuda Social para pagar Implementación de la Sala Cuna y eso no es Ayuda Social, porque esas platas estaban y esa es una negligencia. Hay un documento que se tenía que hacer un Sumario al Ex DIDECO, no sé si lo estarán haciendo o no, porque yo creo que si ese Sumario da realmente resultado, esas platas tendría que estarlas devolviendo el Caballero. Y lo otro Sr. Presidente que me parece raro de estas Ayudas Sociales, hay integrantes de dos Grupos Musicales, que actuaron en el verano y sospechosamente aparecen ahí, eso como entregado como Ayuda Social ¿No sería el pago de actuaciones?.

SRTA. SILVIA: Hay un Informe previo de la Asistente Social.

SR. SOUGARRET: Si yo le voy a pagar un millón de pesos a un Grupo

SR. ALCALDE: ¡Usted está suponiendo cosas que no son Concejal!

SR. SOUGARRET: ¡Cómo que no!. De los 19 millones y tanto que le dieron al Caballero de Santiago para que le pagara a los Artistas, que no les pagó a todos en el verano.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Señor, yo le voy a decir una cosa, a los Grupos Musicales, en el cual usted en algún momento les ofreció a cierto Grupo por ahí y nunca le ayudó en nada, pues yo le voy a decir en que se le dio esa plata a estos Jóvenes, para que ellos se pudieran implementar como Grupos. Ese es el motivo y la razón por la cual se le entregó esas Ayudas Sociales a los Grupos de Ercilla y ellos tienen tanto derecho como cualquier otro Ciudadano de recibir ayuda de este Municipio. Y este Municipio siempre ha tenido esa mano Social para ir en socorro de ello. Pero no fue a pago de honorario o cosas como, porque es fácil decir cosas Jorge, porque en realidad

SR. JORGE SOUGARRET: Yo le puedo decir aquí lo siguiente, no hay manera de entregar esos recursos como U., lo hizo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero pregúntele a los Grupos que hicieron ellos con sus platas.

SR. SOUGARRET: Igual le voy a decir otra cosa con nombre y apellido. Aquí cuando le vinieron a cobrar al Sr. Jacint, una Pensión que debía y saben cómo se la pagaron, a esa Familia, con Ayuda Social también, lo que comía él y al que hace aparecer cómo su Sobrino y no es su Sobrino.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Pero para qué vamos a salir todos acalorados de esta reunión!. ¡Porque no somos prudente, no más!.

SR. SOUGARRET: ¡Yo espero que esto salga en el Acta, Sr. Presidente!. Se lo voy a repetir, porque otras veces se lo he repetido (Sra. Ma. España, todo sale en el Acta). ¡Puede que yo tenga la cara, pero huevón no soy!, se lo digo.

SR. PADILLA: Otra consulta Presidente, antes de votar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Me permite un segundo Concejal!. Yo les voy a hacer un llamado a ustedes. Está bien que hayan discrepancia, haya debate en la mesa del Concejo, no me cabe duda, pero esas faltas de respeto, yo creo que este Concejo, no se lo merece ¡no se lo merece!

SR. SOUGARRET: Yo no he dicho ninguna grosería.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No. Has dicho muchas veces, has tenido palabras de poco, decoro para tratar a las personas.

SR. SOUGARRET: Tú has sido más roto. Tú de repente has sido más roto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Concejal, por favor!. Si, las roterías que he cometido yo en alguna oportunidad, es salirme de la Sala de Concejo, porque da pena de poder escuchar su vocabulario. ¡Usted es Profesor, no puede usar ese vocabulario!.

SR. SOUGARRET: ¿Qué, ofendí a alguien?. ¡A nadie he ofendido!.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, pues Concejal, no podemos decir, acá tiene Colegas usted, está la Jefa de Finanzas, está la Administradora Municipal, está nuestra Secretaria y Jefe de Control y está el Alcalde y usted no puede usar ese lenguaje, si esto, son reuniones de Concejo. Puede haber debate, si, evidente, lo puede haber, pero no en ese tono y aquellos que amparan este tipo de situaciones, bueno quiere decir que son de los mismos.

SR. GUTIERREZ: Pasa en el Parlamento, Alcalde. El Parlamento da el ejemplo a todo Chile.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Aumento al Presupuesto de Ingresos (Sr. Padilla, ¡momento Alcalde, tenía la palabra!).

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Eso de momento Alcalde, tampoco es grato.

SR. PADILLA: Somos nosotros los que tenemos que debatir aquí. Usted dirija la Reunión, Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si, correcto.

SR. PADILLA: Nosotros debatimos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No si yo también puedo debatir.

SR. PADILLA: Si puede, pero no puede cortar la

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Porque no si yo soy el que estoy presidiendo.

SR. PADILLA: ¡Córtela, entonces!, la Reunión digo yo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Por favor, démosle dignidad al Concejo de una vez por todas, viejo!. Tiene la palabra, Concejal.

SR. PADILLA: Silvia, una consulta. ¿El Sr. Jacint, tiene la calidad de Funcionario Público?

SRTA. SILVIA: Sí. Son formas de contratación, que él en este momento se encuentra, pero es un Funcionario Público en esta contratación a Honorarios.

SR. PADILLA: Porque aquí dice que no tiene la calidad de un Funcionario Público, puesto que está contratado en base a Honorarios.

SRTA. SILVIA: ¿Quién dice eso?

SR. PADILLA: La Contraloría.

SR. AREVALO: No, no es la Contraloría, es la Municipalidad. Es la respuesta que da el Alcalde.

SR. SOUGARRET: El Alcalde, es el que dice eso, para algunos es Funcionario público, para otros no. Para pasarle platita, sí, para otra cosa, no es.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo no sé, o damos por terminada la Reunión, porque veo que no hay respeto.

SR. SOUGARRET: ¡Oye, pero si hay actitud de un delincuente!. ¡Estas defendiendo a un delincuente!.

SR. PADILLA: ¡Para que lo tapáis!.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Cuidado viejo, no nos vamos a pisar la cola, porque hay gente que acá han tratado de sinvergüenza y después salen trasquilados. ¡Esos no son temas de mesa, viejo!.

SR. AREVALO: Es una Reunión Extraordinaria donde sale exclusivamente la votación

SR.ALCALDE, PRESIDENTE: Tiene un tema, tiene un nombre.

SR. SOUGARRET: ¡Aquí aparece el nombre del Caballero!

SR.ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno pero a usted no le da el derecho a tratar a las personas de esa manera, porque a usted no lo tratan así, pues Concejal.

SR. SOUGARRET: Yo le puedo decir lo que sale en la prensa, cuando le ~~disparó~~ a unas personas por ahí y eso sale aquí en la prensa. Yo no le estoy inventando, miré un Canal bien católico, el Trece y ese, no miente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Aumento al Presupuesto de Ingresos.

STA. SILVIA: Sr. Alcalde, quiero reforzar en relación a lo que los Sres. Concejales, manifiestan de que porque estamos trabajando con estimación de mayores ingresos. Decretos sobre normas de visibilidad presupuestaria, habla que las Municipalidades, pueden mediante acuerdo del Concejo a propuesta del Alcalde, incrementar los presupuestos por estimaciones de mayores ingresos o por incorporaciones de ingresos no considerados en el presupuesto inicial, o sea, el presupuesto que nosotros, se presentó originalmente en Octubre y que se aprueba en Diciembre, lo que no está considerado, el Municipio puede estimar esos mayores ingresos y los respaldos están, como se les entregó en la Carpeta de a cuerdo a la confirmación que nos hace Forestal Bosques Arauco. Ahí está la respuesta y esas son las normas que son para todos los Servicios Públicos, el Decreto 1.592, del 23 de Diciembre del 2010, que salen todos los años por el cual uno planifica o proyecta estos gastos. Una de las cosas que podríamos haber hecho haber rebajado otros gastos para comprometer estos recursos, pero en el fondo en dos meses más habríamos estado pasando otra modificación o en un mes más otra modificación diciendo, sabe saque estos dineros transitoriamente y ahora vuelvo a su normalidad debido a que llegaron estos recursos. Entonces para planificar, nosotros estamos proyectando, porque sabemos que al 31 de Diciembre estas Cuentas tienen que estar saldadas.

SR.PADILLA: ¿Y si no están saldadas?.

SRTA. SILVIA: Hay que ajustar con otros gastos, pero se supone que uno tiene que hacer una modificación seria y responsable.

SR. GUTIERREZ: Srta. Silvia, yo le entiendo todos sus argumentos, pero usted no me ha respondido a lo que yo me quiero expresar. Está el documento que dice que el 10 van a llegar las platas y me parece bien. Creo que es una Institución seria y otra cosa es proyectar un presupuesto, que me parece bien porque sería adivina usted si supiera cuánto le va a llegar, pero otra cosa es haber gastado muchas de estas Cuentas y hoy día tengamos que pagarlas, como lo decía Jorge, algunos gastos desde Marzo, entonces, lo que yo no me explico, es porqué en algunas modificaciones anteriores no llegó eso, para regularizarlo, de tal manera de que hoy día tengamos que ver otras Cuentas distintas, eso no me lo explico; lo otro que no me explico, que hasta la fecha, bueno, ocurrió el hecho el día viernes, no hayan

sacado y todavía tiene en la modificación presupuestaria, los viáticos del Sr. Jacint, cuando viene vetado por la Contraloría. Eso no se lo voy aprobar ni con nada. Hay una serie de irregularidades para atrás, entonces, eso ya deberían de haberlo sacado, de tal manera que hay que tener esos recursos dispuestos para otra cosa. Esas situaciones a uno le queda como interrogante, cómo se maneja.

SRTA. SILVIA: Cómo le dije. Volviendo a la primera pregunta donde usted consulta con respecto a lo del Sr. Jacint. Ayer en la tarde tomé conocimiento, de esa situación, en consecuencia que extraoficialmente parece que todo el Pueblo estaba en antecedente. Uno no se puede guiar por esos antecedentes; en segundo lugar yo tomé conocimiento de este documento que es oficial, previo de ello tiene que haber habido un Informe preliminar, entonces, cuando se presentó esta Modificación Presupuestaria, había un Decreto que respalda esa salida, por lo tanto, yo cumpla órdenes. En relación a la otra Factura que ustedes manifiestan, efectivamente podríamos haber sacado, a lo mejor como le dije hace poquito la respuesta de haber sacado de otras Cuentas de Arriendo, pero la solución en este minuto a lo mejor fue mi error el no haberlo hecho en su oportunidad o a lo mejor cuando ocurrió en el momento, pero son tantas situaciones, bueno asumo ese impasse o ese retraso

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Dadas las consultas y todo, vamos a votar el Aumento del Presupuesto de Ingresos. ¡Srta. Ana Por favor!

SRTA. ANA: Por M\$13.561mil pesos, Aumento del Presupuesto de Ingreso las Cuentas 03.01.004 Derechos de Extracción de Áridos y 05.03.002 Compensación por Viviendas Sociales.

SR. SANDOVAL: Cuando este la plata se las voy aprobar con mucho gusto. La rechazo.

SR. PADILLA: La rechazo.

SR. SOUGARRET: Si la presentara por M\$7.539mil pesos, que tienen porque lo otro no están, eso está, yo se la aprobaría, pero en estos momentos se la rechazo, por los trece palos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo por esta estimación que hay de M\$13.094, por la Extracción de Áridos, bueno yo confío en la Forestal Arauco, porque aparte de cumplir su compromiso con la Municipalidad, siempre está colaborando, así es que yo lo voy aprobar.

SR. GUTIERREZ: De acuerdo a la Ley voy a fundamentar mi voto, nosotros debemos votar modificaciones financiadas y veo que no están ingresados los recursos, por lo tanto no voy a correr riesgos, voy a rechazarla. Apruebo después algunas de las partidas, porque la primera, nada.

SR. AREVALO: Considerando como opera el Sistema Municipal, en cuanto a las provisiones del Presupuesto, yo la apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si, apruebo.

Cuatro votos rechazan y tres votos aprueban, por lo tanto se rechaza el Aumento del Presupuesto de Ingresos, las Cuentas 03.01.004 Derechos de Extracción de Áridos y 05.03.002 Compensación por Viviendas Sociales, por M\$13.561mil pesos, correspondiente a la 8va. Propuesta de modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Disminuye Presupuesto de Gastos, Subtítulo 35, Saldo final de Caja y Subtítulo 24, Ítems 01, por M\$3millones de pesos.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Si, lo voy aprobar.

SR. PADILLA: Sí, esa la voy aprobar.

SR. SOUGARRET: Esperando que no pase ninguna Emergencia aquí en la Comuna, se los voy aprobar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Aunque estos Fondos de Emergencia, no se deberían de ocupar para otras cosas, pero en realidad considero que también es una Emergencia el déficit que hay en el Internado, así que por lo tanto, voy aprobarlo.

SR. GUTIERREZ: Es fundamental mi voto. Yo creo que el Departamento de Educación una vez más, sale muy mal parado en el Informe y se lo hemos dicho hasta el cansancio. Ahí falta gestión, falta administración, sería, pero yo pensando en las personas que trabajan, que laboran y en los Estudiantes, voy aprobar en esta oportunidad.

SR. AREVALO: Antes de votar quisiera hacer una consulta. ¿Esto se genera producto de las demandas que hicieron en su oportunidad los Jóvenes del Internado a una merienda más?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No. Corresponde al consumo habitual del Internado de Alumnos y que son, bueno está es la primera cuota, porque en realidad la deuda son casi M\$10 millones de pesos.

SR. AREVALO: Se lo apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si, apruebo.

Por unanimidad se aprueba la Disminución del Presupuesto de Gastos, Subtítulo 35, Saldo final de Caja y Subtítulo 24, Ítems 01, por la suma de M\$3.000, correspondiente a la 8va. Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SRTA. ANA: Aumento del Presupuesto de Gastos, por M\$3 millones de pesos. Las Cuentas Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: 24.03, Asignación 101-001, por M\$2 millones y Subtítulo 31.02, Asignación 999 Construcción Módulos en Sitio Municipal, por M\$1 millón de pesos, para Comerciantes Ambulantes.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Si, lo apruebo.

SR. PADILLA: Sí.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Si, lo apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si, apruebo.

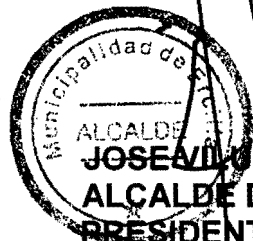
Por unanimidad aprueban el Aumento del Presupuesto de Gastos, por M\$3.000, Cuentas 24.03.101-001 y 31.02.999, correspondiente a la 8va. Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No habiendo más temas, se da por terminada la reunión del Concejo.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO

JVM/AHV/lmc.



JOSE VILLAGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

ACUERDOS

ACUERDO: 72

Cinco votos aprueban, por lo tanto se aprueba incorporar la lectura de las Actas Extraordinarias N°17,18 y 19.

ACUERDO: 73

Se da por leída el Acta Extraordinaria N°17.

ACUERDO: 74

Se aprueba el Acta Extraordinaria N°17, con las modificaciones expuesta por el Concejal Gutierrez.

ACUERDO: 75

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°18.

ACUERDO: 76

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°18.

ACUERDO: 77

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°19.

ACUERDO: 78

Cuatro votos rechazan y tres votos aprueban, por lo tanto se rechaza el Aumento del Presupuesto de Ingresos, las Cuentas 03.01.004 Derechos de Extracción de Áridos y 05.03.002 Compensación por Viviendas Sociales, por M\$13.561mil pesos, correspondiente a la 8va. Propuesta de modificación Presupuestaria, Área Municipal.

ACUERDO: 79

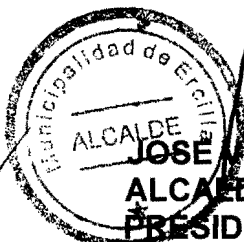
Por unanimidad se aprueba la Disminución del Presupuesto de Gastos, Subtítulo 35, Saldo final de Caja y Subtitulo 24, Ítems 01, por la suma de M\$3.000, correspondiente a la 8va. Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

ACUERDO: 80

Por unanimidad aprueban el Aumento del Presupuesto de Gastos, por M\$3000 Cuentas 24.03.101-001 y 31.02.999, correspondiente a la 8va. Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**JOSE ALUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

**JVM/AHV/lmc.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°21
ERCILLA, 25 DE OCTUBRE DE 2011.**